

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 88 "PAULO FREIRE"
Carrera: **PROFESORADO DE LENGUA Y LITERATURA**
Curso: **PRIMER AÑO**
Asignatura: **Campo de la formación en la práctica profesional (CFPP)**
Docentes: **Natalia Cruz, Sabrina Molina.**
Ciclo Lectivo: **2020**

PROGRAMA 2020

Campo de la formación en la práctica profesional 1

PROPÓSITOS DE LA CÁTEDRA:

- ✓ Favorecer el acercamiento a la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- ✓ Posibilitar el análisis de dimensiones y aspectos de las instituciones educativas reconociendo las relaciones entre sus actores, con el contexto, con diversas modalidades formativas y con la comunidad en la que se inscriben.
- ✓ Crear espacios para el análisis y comprensión de las prácticas docentes y su relación con el contexto.
- ✓ Brindar posibilidades para el uso de instrumentos de recolección de información.
- ✓ Favorecer miradas que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes.
- ✓ Desarrollar habilidades analíticas en relación con la propia biografía escolar y las formas en que inciden en la identidad profesional.
- ✓ Propiciar instancias para el análisis y la reflexión sobre la autobiografía escolar y su incidencia en los procesos de identificación profesional.

OBJETIVOS:

Desde este espacio se espera que los estudiantes:

- ✓ Desarrollen una visión crítica sobre la temática y problemática de educación en tanto institución, las organizaciones educativas, las prácticas docentes y las vicisitudes propias del cotidiano escolar como ámbito de acción.
- ✓ Identifiquen concepciones educativas subyacentes en las situaciones educativas observadas, y las relacionen con los marcos teóricos trabajados.
- ✓ Conceptualicen el rol docente desde un enfoque complejo y multidimensional.
- ✓ Reconozcan el sentido político, pedagógico y didáctico en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y las incorporen en sus prácticas.
- ✓ Actúen con responsabilidad, compromiso y respeto con las instituciones escolares, las infancias y las adolescencias, los derechos de las personas y el afianzamiento de los valores de la vida democrática.

- ✓ Reconozcan y valoren la importancia social de su rol para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

BLOQUES DE CONTENIDOS y BIBLIOGRAFÍA:

➤ **Unidad Nº 1: Las prácticas docentes**

- La reflexión sobre la práctica y la desnaturalización de la mirada sobre lo educativo. La construcción de una nueva mirada.
- La “situación educativa” y la reflexión sobre sus elementos constitutivos.

❖ **Bibliografía obligatoria**

- 📖 Freire, P. (2003) El grito manso. Una hermosa introducción al mundo de Paulo Freire. Buenos Aires. SXXI. Capítulo 3.

Material Ampliatorio:

- ✓ Conectate/Explora pedagogía/Hacer escuela
<https://www.youtube.com/watch?v=6GtEaoq579c>

➤ **Unidad Nº 2: La trayectoria escolar**

- La historia escolar: resignificación de la experiencia en la formación docente.
- La narrativa: sobre huellas y escritura.

❖ **Bibliografía obligatoria**

- 📖 Anijovich, R y otros (2014) Autobiografía Escolar: Reconocer la propia historia de vida en Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires. Paidós

➤ **Unidad Nº 3: El Sistema Educativo Argentino**

- Orígenes del sistema Educativo Argentino. Contextualización.
- Organización y estructura del Sistema Educativo Nacional. Ley 26.206. Análisis. Relación entre la Nación y las jurisdicciones: competencias.
- Organización y estructura del Sistema Educativo Provincial. Ley 13.688. Análisis. Ejes de la política educativa provincial.
- Diseños Curriculares del Nivel Secundario: Objetivos de la educación Secundaria. Lectura e identificación de materias específicas al área y sus componentes.

❖ **Bibliografía obligatoria**

- 📖 Ley de Educación Nacional, Ley 26.206 (2006) Selección
- 📖 Ley de Educación Provincial, Ley 13.688 (2007) Selección
- 📖 Diseño curricular para el Nivel Secundario. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. (2006) Selección
- 📖 Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires (2007). Selección

Material Ampliatorio:

✓ Canal Encuentro: “Historia de las Leyes Educativas Argentinas”

En: [https://youtu.be/ Kz8M6WKkcY](https://youtu.be/Kz8M6WKkcY)

➤ **Unidad Nº 4: Las instituciones escolares y su cultura organizacional**

- Sujetos que habitan la escuela. Caracterización de los sujetos
- La comunicación, los tiempos y los espacios en las instituciones. Los dispositivos para la comunicación en la escuela.
- El registro de la cotidianeidad de las instituciones educativas y del aula. La mirada sobre lo escolar y el aula del que observa. Marcos de referencia del observador.
- Dimensiones que intervienen en la vida institucional. El registro de la experiencia.

❖ **Bibliografía obligatoria**

- 📖 Dirección General de Cultura y Educación de Pcia. de Bs As (2009) Módulo: Implementación del Campo de la Práctica II. Buenos Aires
- 📖 Re leer la escuela para escribirla (I): La escuela como espacio social
- 📖 Anexo 2: Espacios educativos: de la arquitectura escolar a la cartografía cultural
- 📖 Frigerio, G. Poggi, M. Tiramonti, G. (1992) La cultura institucional escolar en *Las instituciones educativas cara y seca. Elementos para su comprensión*. Buenos Aires. Troquel

➤ **Unidad Nº5: Recolección y tratamiento de la información educativa**

- Perspectivas y enfoques metodológicos. La perspectiva etnográfica.
- Instrumentos para mirar realidades educativas incluyendo las instituciones escolares: la observación, la entrevista, la encuesta, análisis de documentos.
- Observación: momentos del proceso de observación, los diversos registros durante las observaciones, su comunicabilidad y análisis. Entrevistas. Fuentes primarias y secundarias de información.
- Producción de informes.
- El aula. El aula como una construcción histórica y social. Determinantes estructurales, rasgos singulares.

❖ **Bibliografía obligatoria**

- 📖 Anijovich, R y otros (2014). La observación: educar la mirada para significar la complejidad en *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*”. Buenos Aires. Paidós

Unidad Nº6: La escuela, la comunidad y la familia en su contexto

- Las relaciones de la escuela con otras instituciones: otros organismos e instituciones en instancias de gestión del sistema educativo.
- Organismos estatales y organizaciones de la sociedad. Las relaciones con la comunidad:
el uso de los recursos institucionales y comunitarios.

❖ **Bibliografía obligatoria**

📖 Nuñez, V. (2017) Conferencia: La educación en tiempos de incertidumbre. Infancias, adolescencia y educación. Una aproximación posible desde la pedagogía social. Barcelona.

❖ **Bibliografía sugerida:**

📖 Dussel, I. Southwell, M. (2006) De quién y para quién es la escuela en *El monitor de la educación* Nº 9

📖 Digitalizado: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro9/dossier1.htm>

📖 Alliaud, A, Antelo, E. (2011) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Cap 1 y 8. Buenos aires. Aique.

📖 Santillán, L. de responsabilidades y demandas que cambian (2009) en *Novedades educativas*. Nº 222.

📖 ROMERA, Elvira (2005) Una Escuela Para Adolescentes: Ideas para un Debate en *Anales de la Educación Común*. Tercer Siglo. Año 1- Números1 y 2. Adolescencia y Juventud. Publicación de la DGCE

REGIMEN DE CURSADA:

Se organiza la materia en las **modalidades presencial y virtual**.

(Debido a la suspensión de clases dispuesta el domingo 15 de marzo, para garantizar la continuidad pedagógica, se implementa exclusivamente la modalidad virtual a través de la plataforma del instituto, hasta que lo indiquen las autoridades educativas).

CONDICIONES DE APROBACION DE LA MATERIA:

Para acreditar la materia deberán tener:

- Asistencia del 80% (con obligatoria asistencia a las escuelas)
- Todos los prácticos aprobados y una nota de 4 o más puntos producto del trabajo con calificación numérica (instancia parcial o trabajos solicitados para la acreditación). Se promediarán las notas que han obtenido en los trabajos propuestos en la cursada, en sus modalidades **presencial y virtual**. Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Lectura reflexiva y crítica de los materiales teóricos.

- Participación en instancias de debate grupal con postura interpelativa ante los marcos teóricos conceptuales.
- Claridad conceptual y pertinencia de la información seleccionada para presentar una temática o para sostener una argumentación.
- Análisis de las escenas leídas o del registro de observación, a partir del recorrido lector

CONDICIONES DE APROBACION DE LA MATERIA:

Este espacio (CFPP) es de carácter PROMOCIONAL.

ALUMNOS LIBRES:

NO se admite la modalidad LIBRE para acreditar este campo.

OBSERVACIONES

En el transcurso de la cursada se informará el cronograma de actividades en plataforma virtual y salidas.